

# Concejo municipal de Rinconada aprobó compra de terrenos para construcción de viviendas sociales.

Febrero 9, 2024



**Se trata de dos predios de 1 y 4 hectáreas, respectivamente que cuentan con factibilidad de agua potable y electricidad.**

**VIDEO/RINCONADA.-** El Concejo Municipal de Rinconada, aprobó la moción presentada por el alcalde Juan Galdames Carmona para adquirir a nombre del municipio, dos terrenos para ser destinados a la construcción de viviendas sociales.

Los predios se ubican en la avenida San Martín Lote 1-B Graneros, y en calle Martín Cruz, predio denominado “Agrícola Santo Domingo Limitada”, respectivamente, terrenos que cuentan con la factibilidad de electricidad y agua potable y que juntos suman una superficie de 5 hectáreas.

“La moción que presenté a los integrantes del Concejo Municipal para adquirir dos nuevos terrenos y ser destinados a viviendas sociales, se basa en la necesidad que hoy existe de dar una solución al déficit habitacional que afecta Rinconada y a la visión de futuro que como autoridades tenemos que tener y proyectar a la comuna a los nuevos tiempos”, señaló el jefe comunal.

Las palabras del alcalde Juan Galdames, fueron reafirmadas por el concejal Miguel Escobar, quien indicó que “la obligación de quienes desempeñamos el rol de concejal es preocuparnos de la situación que afecta a la comuna y de los problemas que involucran a sus habitantes no sólo en la actualidad, sino también en el futuro y cuando hablo de futuro me refiero a proyectar la comuna de Rinconada a unos 10 a 15 años”.

Una apreciación muy similar es la que tiene el concejal Wilson López, quien destacó la importancia que el municipio cuente con terrenos para ser entregados al SERVIU con el fin que en ellos se construyan viviendas sociales.

Finalmente el concejal López indicó que “la municipalidad de Rinconada es uno de los pocos municipios del país que se preocupa de adquirir terrenos con el fin de hacer realidad el sueño de muchas familias de poder contar con su casa propia”.